

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18251** *BLUE ENTERPRISE, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Doña Maria Nieves Rodriguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 426/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Heredia Castro, se ha dictado decreto en fecha 17.05.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Blue Enterprise, S.L." por importe de 41.784,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100038952-1